



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|-------------------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo con garantía real |
| Demandante | Jhon Jairo Muñoz Álvarez |
| Demandado | Carlos Andrés Builes Piedrahita y otra |
| Radicado | 05001 31 03 020 2019-00327- 00 |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas en Liquidación S.A, en respuesta al oficio de requerimiento de información número 210 de 08 de abril de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf0fb26d6acb8f417bfd7ff16c7257c3958df9ba6f8a1e0acca77b5881b44a59**

Documento generado en 11/05/2022 09:08:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>